



126

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: SERVIPETROLEOS LTDA
Demandado: PETROINGENERIA TCS S.A.S
Radicado: 50150-4089-001-2019-00153-00
Auto: 155 20

Castilla La Nueva, Meta, diecisiete (17) de marzo de dos mil veinte (2020)

De la excepción de mérito propuesta por el demandado se corre traslado a la parte ejecutante por el término de diez días. (Artículo 443 Ley 1564 de 2012).

Se reconoce personería a la abogada NATALY RUIZ BALLÉN, como apoderada de PETROINGENERIA TCS S.A.S., en los términos del poder otorgado.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO
Juez

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
CASTILLA LA NUEVA - META**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO NJ: _____
N° 20

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA
POR ESTADO EN LA FECHA _____
01 JUL 2020

SECRETARIA (C) SECRETARIA